



SELECCIÓN DE PROPUESTAS  
CONVOCATORIA DISEÑO DE AFICHE GALERAS ROCK 2022  
RESOLUCIÓN NO. 092 DE 17 DE JUNIO DE 2022 Y SUS MODIFICACIONES  
RESOLUCIÓN NO. 097 DE DEL 21 DE JUNIO DE 2022, RESOLUCIÓN NO. 109 DEL 13 DE  
JULIO DE 2022. DEL DE SEPTIEMBRE DE 2022  
ETAPA DE SELECCIÓN

**ACTA No. 053**

FECHA:	29 de julio de 2022
HORA:	3: P.M.
LUGAR:	Dirección Administrativa de Juventud Carrera 21 b. No 19-37 Edificio Jácomez
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pablo Madroñero – Jurado 1</li><li>• Alejandra Escandón – Jurado 2</li><li>• Carlos Riascos – Jurado 3</li><li>• Ivan Oliva – Contratista DAJ</li><li>• Ernesto Argoty – Contratista DAJ</li><li>• Luisa Fernanda Gavilanes – Contratista DAJ</li><li>• Diana America Ortega – Directora Administrativa de Juventud</li></ul>
Invitados:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valeria Alejandra Bucheli Benitez – Consejera de Juventud</li></ul>

**ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo de los asistentes por parte de la Dirección Administrativa de Juventud
2. Desarrollo de la reunión
3. Selección
4. Fin de la reunión

**DESARROLLO:**

**1. Saludo a los asistentes:** Por parte de la Dirección Administrativa de Juventud del Municipio de Pasto, se saluda a los asistentes y se da inicio a la reunión.

**2. Desarrollo de la reunión:**

El contratista responsable del proceso Iván Oliva realiza una introducción sobre la los procesos masivos de participación que desarrolla la Dirección Administrativa de Juventud , tales como Semana de la Juventud y Galeras Rock y lo que representa para el Municipio de Pasto.

Así mismo se menciona que se descalificaron unos propuestas por no cumplir con los requisitos de la Resolución de la presente convocatoria.



### 3. Selección

#### 3.1 Conformación del equipo de jurados

Para la conformación del equipo de jurados, el cual está compuesto por el número impar de expertos, sin vinculación alguna a la Alcaldía de Pasto se realizó la invitación a tres profesionales idóneos con amplia experiencia, reconocidos en el campo artístico del diseño.

El jurado calificador está conformado por 3 personas expertas, de la siguiente manera:

- Pablo Madroñero – Músico percusionista y diseñador gráfico con énfasis en diseño audiovisual. Ganador de la Beca Artistas Jóvenes Talentos ICETEX 2017 y de la Beca de talento EMMAT. Ha trabajado en diversos proyectos como diseñador gráfico y realizador audiovisual entre los que se cuentan: 12 Salón Regional de artistas - Zona Sur (Mincultura 2008), La Cosmovisión y las Artes. Encuentros bilingües en la comunidad indígena Inga en el Valle de Sibundoy –Putumayo (Mincultura 2011), Modelo vivo de educación propia del Pueblo Pasto (Mincultura 2012), La danza ancestral de la nación Tubu Hummurimasa (Mincultura 2013), Raiz Afro Semillas de Libertad (Idartes 2015), Cartografía de las Danzas de Matriz Africana en Bogotá (Idartes 2017), Recetas de Paz (Cultura Convoca 2018), Del Mar a la Olla (World Food Program 2019), entre otros.
- Alejandra Escandón – comunicadora audiovisual de la Universidad de Medellín, nacida en la ciudad de Pasto, trabaja el collage bajo el pseudónimo de Nina Punlla. Inicia su trayecto en 2017 con una de sus piezas seleccionada como contraportada del libro "Isóceles: Invenciones y Trayectos" publicado por la editorial Fallidos Editores en la ciudad de Medellín. En 2020 participó en la XXXIX versión del salón de artes Victoriano Salas, en el cual recibió una mención de honor por su obra "Los Ángeles de Swedemborg" En 2021 su obra fue seleccionada para participar en la exposición "Mickey Inspired Exhibition" También ha realizado piezas visuales gráficas y animadas para agrupaciones como Herencia de Timbiquí, Salsangroove, Filter Fauna, General Bong y Matochucuto, entre otros.
- Carlos Riascos – Director cultural de corpocarnaval:



Una vez se instala el equipo de jurados, se procede con la etapa de la selección teniendo en cuenta los criterios de evaluación en la resolución 092 de 17 de junio de 2022 y sus modificaciones Resolución No. 097 de del 21 de junio de 2022, Resolución No. 109 del 13 de julio de 2022.

### 3.2. Selección de propuestas calificadas

Conforme a las consideraciones anteriores, se desarrolla el ejercicio de la evaluación.

Las 6 propuestas que cumplieron con los requisitos, son visualizadas de manera conjunta por el equipo de jurados y se evaluaron los siguientes criterios:

1. Desarrollo formal, estético y conceptual.
2. Originalidad y creatividad.
3. Pertinencia respecto a la temática del afiche de Galeras Rock 2022.
4. Cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

Cada jurado le otorgó a cada criterio de evaluación un puntaje de 0 a 25 puntos, que sumados los cuatro criterios da un puntaje máximo de 100%. La propuesta ganadora se selecciona sacando un promedio de los puntajes de los 3 jurados, detallado a continuación.

No. propuesta	Propuesta	seudonimo	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Promedio
1	"Luz y cenizas"	DINO	35	45	55	50
2	"Cachiri"	LUISRA	73.5	70	65	68
3	"Música Guerrera"	JAGUAR	58	55	50	53
4	"El Sur Respira Música"	VOID	70	50	50	50
5	"Entrañas"	ISN	46	55	45	50
6	"Demonios del Rock"	EXTASE	40	75	55	65
7	"Erupción Rock"	ESSE	51	45	55	50
8	"Euforia"	IONA	84	60	60	60
9	"Guardian del Silencio"	MECHANIK	74	40	65	53
10	"Urcunina"	LEON DORMIDO	77	40	80	60
11	"Delator"	KARONTE	57	35	72	54
12	"Lets Rock"	COLORES	68	35	59	47
13	"Luz Elemental"	DRAMMUS	53	40	67	54
14	"Opcidian"	FERALE	52	55	55	55
15	"Galeras Monster"	SHERLOCK	66	70	73	72
16	"El Amplificador Ancestral"	GLOOM	95	80	89	85

\*Al final de la reunión el contratista ivan Olliva pregunta a los jurados ¿si están conformes con la decisión?, a lo cual ellos de manera unánime responden



**PASTO**  
**LA GRAN CAPITAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA  
DE JUVENTUD

afirmativamente, aclarando ciertas observaciones y sugerencias que serán transmitidas al ganador de la convocatoria.

Los jurados deciden que la propuesta ganadora es la "El Amplificador Ancestral", presentada por Julián Escobar cuyo seudónimo de inscripción es **GLOOM** y justificaron su decisión en los criterios antes mencionados.

Los jurados aprueban la propuesta y manifiestan:

Que existen observaciones de carácter comunicacional y técnico para tener en cuenta por parte del participante ganador:

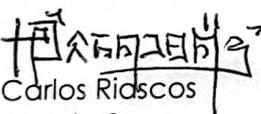
1. Se propone destacar la fuente tipográfica buscando mayor legibilidad, toda vez que la letra L se confunde con la letra J, igualmente en la letra S y letra K
2. De igual manera, retirar el guion de la frase GALERAS ROCK
3. En la imagen general, resaltar los personajes, darle mas relevancia.
4. Para los logos utilizar el mismo fondo, en formato positivo

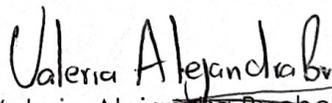
**4. Fin de la reunión:** Se agradece a los jurados por parte del proceso y a los demás asistentes por su colaboración: Hora: 5:02 p.m.

Firman,

  
Pablo Madroño  
Jurado 1

  
Alejandra Escandón  
Jurado 2

  
Carlos Riascos  
Jurado 3

  
Valeria Alejandra Bucheli Benitez  
Consejera de Juventud  
Veedora

  
Vo.bo. DIANA AMERICA ORTEGA VALLEJO  
Directora Administrativa de Juventud

Anexo: lista de asisitencia y formato de calificación  
Redactó: Luisa Fernanda Gavilanes  
Abogada Contratista DAJ